SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SBE N° 03/2014 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE CORREO-SEGUNDO LLAMADO" ID N° 275.112.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los doce días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las nueve y treinta horas en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, la **LIC. LILIAN MARÍA RECALDE GONZÁLEZ,** Directora de la U.O.C. el **Abg. RODRIGO DAVID GIMENEZ**, Jefe del departamento de Contratos y Garantías y la **Lic. GABRIELA VELAZQUEZ**, Responsable de la Coordinación Técnica de la UOC, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del Llamado de Contratación SBE Directa N°03/2014 para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE CORREO-SEGUNDO LLAMADO" ID N° 275.112.-**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

1. Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación, para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. .....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias .....

3- Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

2.- Seguidamente se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Documentos según Carta de invitación. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	**DIARIO EXPRESS**
a) El Formulario de oferta completado y firmado conforme al modelo indicado en el FORMULARIO Nº 1 del Anexo E.	*CUMPLE*
b) Garantía de Mantenimiento de oferta.	*CUMPLE*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Adjunto).	*CUMPLE*
d) Declaración Jurada, por medio del cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Resol. DNCP Nº 941/10.	*CUMPLE*
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*CUMPLE*
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	*CUMPLE*
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	*CUMPLE*
h) Fotocopia Simple de la patente Municipal del oferente	CUMPLE
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior de la presentación de la oferta.	CUMPLE
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	N° 1.301.354

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

- Que el oferente ha presentado los documentos sustanciales.

3.- Seguidamente se procede al tercer punto del Orden del Día: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art.61 del Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".

3.1.- Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 275.112 de fecha 09 de Junio del corriente año, quedando de la siguiente manera:

EMPRESA	RUC	MONTO UNITARIO DE LA OFERTA
DIARIO EXPRESS	786.584-8	Gs. 385.000.-

3.2.- La oferta más baja será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, capacidad y experiencia para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Se procede a evaluar la primera mejor oferta, que corresponde a DIARIO EXPRESS según el siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
1.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, Asunción y Gran Asunción. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.-*
2.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento Central. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
3.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Cordillera. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
4.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Caaguazú. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
5.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Guairá. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
6.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Alto Paraná. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
7.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Itapúa. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
8.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Concepción. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
9.	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Amambay. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
10	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Misiones. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
11	78102203-001	Envío de correspondencia cerrada hasta 2 kg con retorno de acuse, en el Departamento de Canindeyú. (Informes, documentaciones, expedientes de los equipos técnicos regionales).	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*35.000.*
					****Precio total:**	*385.000.-*

***Monto mínimo**	**11.347.500 Gs.**
***Monto máximo**	**22.695.000 Gs.**

3.3 .- Se procede a analizar la situación financiera de DIARIO EXPRESS según la planilla que se detalla a continuación:

DIARIO EXPRESS						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2013	2012			
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.617.138.661	1.965.942.501	4.583.081.162	2.291.540.581	
	Pasivo corriente	480.095.416	351.549.283	831.644.699	415.822.350	
	Activo corriente / Pasivo corriente				5,51	CUMPLE

Resultado: Deberá ser igual o mayor que 1

DIARIO EXPRESS						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2013	2012			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	480.095.416	351.549.283	831.644.699	415.822.350	
	Activo total	2.891.638.706	3.246.369.498	6.138.008.204	3.069.004.102	
	Pasivo total / Activo total				0,14	CUMPLE

Resultado: No deberá ser mayor a 0,90

DIARIO EXPRESS						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2013	2012			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	- 491.917.492	522.895.320	30.977.828	15.488.914	
	Ventas Netas	890.673.414	1.500.609.525	2.391.282.939	1.195.641.470	
	Utilidad Neta / Ventas Netas x 100				0,01	CUMPLE

Resultado: No deberá ser negativo

La oferta presentada cumple sustancialmente con todos los requisitos de la carta de invitación del llamado y es declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4.- Recomendación de adjudicación:

Por tanto se considera pertinente:

4.1 .- Recomendar, la adjudicación de la oferta presentada Por todo lo antes mencionado, se recomienda la adjudicación de la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CORREO – SEGUNDO LLAMADO" a DIARIO EXPRESS, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03.Dejando constancia que el monto previsto para la Contratación Directa MONTO MINIMO es de 11.347.500 Gs. (once millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos guaraníes) y MONTO MAXIMO es de 22.695.000 Gs.. (Veinte y dos millones seiscientos noventa

y cinco mil guaraníes), imputado en el Objeto de Gasto 220 "Transporte y Almacenaje" del Presupuesto 2014.

4.2 . -Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4.3 .- Comunicar al Oferente el resultado de la adjudicación

Como prueba de conformidad se firma el presente documento en tres ejemplares de un solo tenor y aun solo efecto, y se remite al Sr. Ministro Secretario Ejecutivo para su consideración y posterior Resolución. Salvo mejor parecer.

Lic. GABRIELA VELAZQUEZ,
Responsable de la Coordinación Técnica de la UOC

Abg. RODRIGO GIMENEZ
Jefe de Dpto. Contratos y Garantías

LIC. LILIAN MARÍA RECALDE GONZÁLEZ
Directora de la U.O.C